

Bogotá, 28 de diciembre de 2018

SICOV-CMD-1278-2018

Señores:
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

REFERENCIA: VALOR DE LA TARIFA DE SERVICIOS SICOV CEA

EL CONSORCIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y SEGURIDAD PARA CEAS Y CIAS, se permite informar a todos los Centros de Enseñanza Automovilística **CEAS** del país, la decisión de **NO AUMENTAR el valor de la tarifa de servicios el 1 de enero del 2019**, establecido en el DOCUMENTO MARCO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO COMO PROVEEDOR DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA; ANEXO 3. – Tarifas del Servicio.

Por consiguiente, **el valor de la tarifa de servicios el 1 de enero del 2019 no será objeto de ningún cambio** y solo hasta mediados del 2019 el Consorcio SICOV CEA volverá a evaluar éste requerimiento.

Agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

CONSORCIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y SEGURIDAD PARA CEAS Y CIAS